

Físico-Químicas y Naturales

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Rio Cuarto"

VISTO que la Coordinadora Adjunta del Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria, Dra. María Graciela VINOCUR, presenta una propuesta de nombramiento como Directora a la Dra. María Claudia RODRIGUEZ, como miembro de la Junta Académica al Dr. José Javier AGUILAR VALENCIANO y como Asesora a la Dra. Adriana Beatríz VIVAS del mencionado Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas propuestas son en virtud de la renuncia de la Dra. Adriana B. VIVAS por haberse acogido al beneficio jubilatorio de ley.

Que la propuesta indicada precedentemente es aprobada en la reunión de la Junta Académica del Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria del día 12 de Febrero del año 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación como Directora del Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria a la Dra. María Claudia RODRIGUEZ (D.N.I. Nro. 13.727.449).

ARTICULO 2do.- Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación como Miembro de la Junta Académica del Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria al Dr. José Javier AGUILAR VALENCIANO (D.N.I. Nro. 92.510.517).



"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina y el 45° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto"

Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la ARTICULO 3ro.designación como Asesora del Doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria a la Dra. Adriana B. VIVAS (D.N.I. Nro. 6.204.283).

ARTICULO 4to.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nro.:

038 1

xactas Fco-Qcas. y Nat.